

OPINIÓN

Inés Enríquez Frödden, la penquista pionera en la política chilena



Prof. Andrés Medina A.
Licenciatura en Historia
UCSC

Años atrás, tuve la ocasión de exponer en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados en Valparaíso. La reunión se realizó en la sala Inés Enríquez Frödden y, al iniciar la intervención, hice una reflexión en torno al papel que esta excepcional mujer penquista realizó en el escenario político de nuestro país.

Tengo ahora, de nuevo, la ocasión de entregar algunos antecedentes históricos del rol jugado por doña Inés y, ante el tremendo desconocimiento que existe en torno a las protagonistas de nuestra historia, esta columna resulta una gran oportunidad para homenajearla como se merece.

Inés Enríquez Frödden nació en Concepción, siendo la única hija mujer entre cuatro hermanos, todos de destacado desempeño en sus diferentes profesiones. Sus estudios universitarios los realizó

en la carrera de Leyes de la Universidad de Concepción, y se tituló de abogada en 1938.

Es justamente durante su formación universitaria que ingresó al Partido Radical, donde rápidamente mostró sus dotes de líder presidiendo diferentes estructuras partidarias femeninas, que no solo le otorgaron el reconocimiento de sus correligionarios, sino que también la hicieron conocida en la provincia de Concepción.

En el terreno profesional, luego de recibir su título ejerció como abogada y abarcó la tarea docente, ámbito en el cual dictó la cátedra de Economía Política en la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Concepción, donde fue cofundadora de la Asociación de Mujeres Universitarias del Partido Radical.

Durante el gobierno de Pedro Aguirre Cerda, y prácticamente

desde sus inicios profesionales, doña Inés ingresó como secretaria-abogada de la Intendencia de Concepción, interiorizándose de los problemas de índole judicial que afectaban a diferentes organizaciones sociales de la provincia. Esta labor no solo le permitió conocer de cerca a quienes representaban a las organizaciones existentes en la zona, sino también interiorizarse de los reales problemas que aquejaban a la población penquista.

El año 1949, durante el gobierno de Gabriel González Videla, el Presidente le encargó de manera interina la Intendencia de la provincia de Concepción, para en 1950 nombrarla Intendenta titular, lo que se constituiría en un hecho histórico, por ser la primera mujer en Chile en asumir esta alta responsabilidad política.

“

En 1951, su partido llevó a doña Inés como **candidata a diputada** por la 17° agrupación departamental, que reunía a Concepción, Talcahuano, Tomé, Yumbel y Coronel... la abogada ganó, logrando alcanzar un nuevo hito: ser la **primera mujer en llegar al Parlamento**”.

El desafío era ambicioso, y particularmente difícil en esta provincia, donde el Partido Comunista tenía una fuerte presencia en la zona del carbón y buscaba mantenerse activo a través de distintas acciones, a pesar de que su existencia estaba proscrita desde 1948, tras la aprobación en el Congreso de la Ley de Defensa de la Democracia, solicitada por el gobierno.

En 1951, su partido llevó a doña Inés como candidata a diputada

por la 17° agrupación departamental, que reunía a Concepción, Talcahuano, Tomé, Yumbel y Coronel. Una elección que la abogada ganó, logrando alcanzar un nuevo hito, que esta vez la erigió como la primera mujer en llegar al Parlamento.

En 1957 obtuvo su reelección por la 22° agrupación departamental, que contemplaba Valdivia, La Unión y Río Bueno y, posteriormente, fue reelecta dos veces más en este



cargo, concluyendo así, en 1969, su carrera parlamentaria.

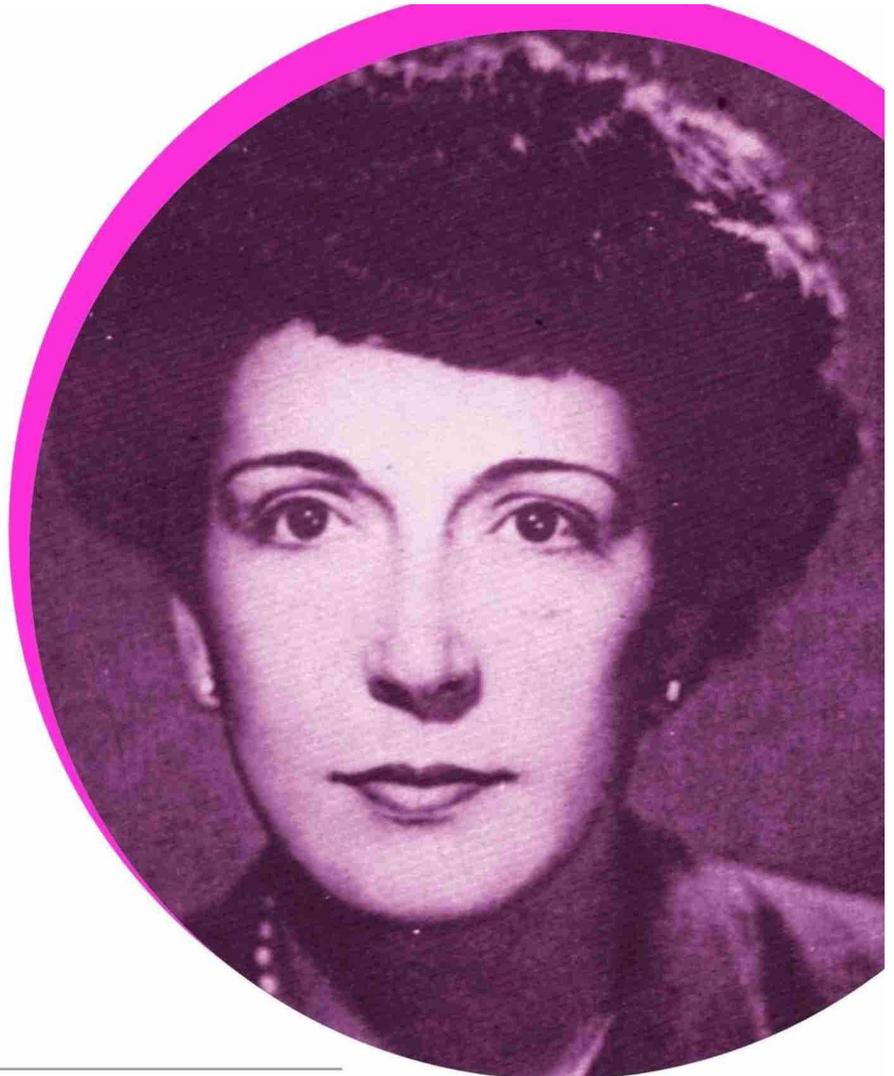
Ese mismo año, junto a otros militantes radicales con una decidida posición anticomunista, renuncian al partido y crean uno nuevo, que denominaron Democracia Radical, en el que doña Inés ocupó el cargo de vicepresidenta. En su postrera labor pública realizó una activa campaña contra el gobierno de la Unidad Popular, lo que representó su última actividad política.

Mujer de gran carácter e iniciativa, en su labor parlamentaria se desempeñó (en calidad de titular y de reemplazante) como integrante de las comisiones permanentes y transitorias de Defensa, Trabajo y Legislación Social, Relaciones Exteriores, Vías y Obras Públicas, mixta de Presupuesto y en la especial sobre Vagancia Infantil.

Además, durante su permanencia en el Congreso presentó diferentes proyectos de Ley, particularmente referidos al área social, que fue su temática preferida, donde abarcó materias laborales, probidad administrativa, legislación para empleadas particulares, menores de edad y adultos analfabetos. Propuso, además, modificaciones al Código Laboral y al Código del Trabajo, para defender los derechos de la mujer y la protección de la maternidad. Incluso,

"EN SU LABOR PARLAMENTARIA SE DESEMPEÑÓ (EN CALIDAD DE TITULAR Y DE REEMPLAZANTE) COMO INTEGRANTE DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y TRANSITORIAS DE DEFENSA, TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL, RELACIONES EXTERIORES, VÍAS Y OBRAS PÚBLICAS, MIXTA DE PRESUPUESTO Y EN LA ESPECIAL SOBRE VAGANCIA INFANTIL".

presentó la moción que derivó en la creación de la Ley N°10.004, sobre aumento de recursos económicos para el proyecto Universidad de Concepción.



Inés Enríquez, quien falleció en Santiago, el 15 de agosto de 1998, a los 84 años, tuvo una intensa vida de servicio público, en la que exhibió su férrea postura en defensa de la mujer y de la niñez, inspirada en una doctrina que defendía la libertad y el diálogo para mejorar las condiciones socioeconómicas de la sociedad chilena.

El contenido vertido en esta columna de opinión es de exclusiva responsabilidad de su autor, y no refleja necesariamente la línea editorial de Revista NOS.